

Juan Solano García

Hoy, que está tan en boga todo lo relacionado con la conservación o recuperación de nuestro patrimonio histórico artístico, me han parecido un marco muy adecuado estos Coloquios, para dejar constancia del tema que expondré a continuación, que está cobrando mucha actualidad entre el vecindario y atención por parte de algunos amantes del arte que nos visitan.

LA CASA-PALACIO DE LOS SANDE, EN SU SEÑORÍO DE VALDEFUENTES.

Es lamentable el estado en que se encuentra este histórico edificio. Su artística y valiosa fachada, obra del cantero trujillano, Pedro Hernández, aunque no destruida, está totalmente desfigurada, al convertirse el edificio en casas particulares.

No están todavía muy lejanos los tiempos en que se cometió el último desafuero contra este Palacio: Tabicar “los portales”, el espacio comprendido dentro de la arcada de la planta baja.

D. Álvaro de Sande compra a la Corona en 1558 (todavía en vida de Dña. Juana, que como Gobernadora y Lugarteniente del Reino hubo de autorizarlo) el llamado “Lugar de Valdefuentes” con reconocimiento de Señorío a su favor.

D. Álvaro encarga al célebre cantero cacereño Pedro de Marquina a construcción de una casa. La obra de Marquina tenía las características de las Casas Fuertes extremeñas, de la época, flanqueada por dos torres, que se conservan en su estructura originaria.

¿Cuándo manda D. Álvaro construir “su casa”, que así se denomina simplemente, antes de la reforma que efectuara en ella Pedro Hernández? Sin duda, cuando Felipe II concede al Lugar el título de villa. El documento que lo acredita no ha sido hallado en los archivos de la Real Chancillería de Valladolid, como pensé, en principio. La razón es que en materia de títulos, mercedes y privilegios reales, sólo si había pleitos en la concesión, quedaban archivados en las Chancillerías los antecedentes del trámite. Indudablemente, en la concesión de este privilegio real, no hubo pleito alguno, dada la personalidad de D. Álvaro. He llegado a la conclusión de que este documento se encuentra en el Archivo de Simancas,

en el que existen otros documentos relacionados con la vida de D. Álvaro. Así lo cree también el propio Director de este Centro, con el que he mantenido correspondencia. Pero, en una investigación realizada muy superficialmente, no ha habido ningún resultado positivo. En el inmenso acervo de documentación de este Archivo, como me dice el aludido Director, habría que hacer una investigación a fondo, que yo no he podido realizar.

De todos modos, no es arriesgado afirmar que el título de villa concedido a Valdefuentes, debió tener lugar en 1563, cuando D. Álvaro es liberado del cautiverio de los turcos; o a lo sumo, en 1565, terminada la conquista de Malta, en la que fue el principal personaje y con la que culminó su vida de heroico soldado, al servicio del Emperador Carlos V y de su hijo Felipe II.

Son las etapas en que D. Álvaro puede prestar mayor atención a sus negocios y entre ellos, los muy importantes del Señorío. No le gusta del todo la obra de Marquina y ordena entonces que, el no menos célebre cantero trujillano, le haga una nueva fachada, superpuesta a la primitiva que ocupaba el espacio al fondo, entre ambas torres. Daba así a su casa prestancia de Palacio, como tradicionalmente se le ha venido llamando.

Pese a que siempre se creyó que este edificio respondía a una unidad constructiva, yo me di cuenta de que en él había una serie de contrastes que revelaban dos estilos arquitectónicos distintos, que, sin duda correspondían a dos etapas en su ejecución. Efectivamente, mi satisfacción fue grande cuando descubrí que es taba en lo cierto. De un modo imprevisto, gracias a una información que me facilitó mi buen amigo Carmelo Solís, supe que, en el Archivo Municipal de Trujillo, existía el siguiente protocolo:

“El 23 de agosto de 1568, ante el escribano Pedro de Carmona, otorgan escritura de transacción, el maestro García Jiménez Casco, clérigo, en nombre de D. Álvaro de Sande, señor de la villa de Valdefuentes y Pedro Hernández, cantero, vecino de Trujillo, sobre la obra a efectuar por éste en la casa de D. Álvaro”.

En el memorial de condiciones, se especifica la obra: Se trata de *“un corredor de diez arcos de medio punto. Dispuestos en dos pisos y apeados aquellos en columnas. La piedra se ha de sacar de las canteras del Salor, siendo de ladrillo las bóvedas. La obra había de comenzar el 1º de septiembre y quedaría concluida en diciembre, pagándose por todo ello, 150 ducados,*

fragmentados en cuatro partes, conforme se fuera ejecutando”.

A esta confirmación habla llegado yo, no por ningún conocimiento técnico arquitectónico, sino por esos contrastes de orden artístico que había observado, tales como los remates de los tejados, aunque muy bien resueltos en las juntas de la fachada, el tono de color y finura de la piedra empleada en la misma, la admirable ejecución de los tres escudos que la adornan, si se comparan con los más antiguos de los esquinazos de las torres y algunos - otros más nimios detalles.

Desgraciadamente no existía ninguna fotografía del conjunto del Palacio antes de ser cegados “Los Portales”. Gracias al minucioso trabajo de un experto dibujante, he logrado obtener una reproducción muy fiel a la realidad.

¿Será posible una intervención oficial para dejar al descubierto la arcada? El problema es delicado, por los muchos inconvenientes que el hecho consumado ha creado. Pero ahí está latente la aspiración del pueblo.